

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4531** *APLICACIONES DE LANGREO, S.L.*

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 87/08 del Juzgado de lo Social Único de Mieres seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Aplicaciones de Langreo, S.L. se ha dictado auto el 5 de febrero de 2.009 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por im porte de 1.193,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 4 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090014512-1